

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : BRAVO 720 SC

Design code : A12531C

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso : Fungicida
Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
España

Teléfono : 91-387 64 10

Telefax : 91-721 00 81

E-mail de contacto : ficha.datosseguridad@syngenta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420.
Tel Emergencias Transporte (24 h):+34977551577

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Toxicidad aguda (Oral)	Categoría 4	H302
Toxicidad aguda (Inhalación)	Categoría 4	H332
Irritación ocular	Categoría 2	H319
Sensibilización cutánea	Categoría 1	H317
Carcinogenicidad	Categoría 2	H351
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	Categoría 3	H335
Toxicidad acuática aguda	Categoría 1	H400
Toxicidad acuática crónica	Categoría 1	H410

Para el texto íntegro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia	:	Peligro	
Indicaciones de peligro	:	H302 H331 H317 H319 H335 H351 H410	Nocivo en caso de ingestión. Tóxico en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Se sospecha que provoca cáncer. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	:	P103 P201 P202 P261 P261 P280 P304 + P340 P309 + P311 P101 P403 + P233 P273 P391 P501	Leer la etiqueta antes del uso. Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Evitar respirar los vapores. Evitar respirar el aerosol. Llevar guantes/ gafas/ prendas de protección. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Información suplementaria	:	SP 1 EUH401	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

- chlorothalonil
- 1,2-benzisotiazol-3(2H)-one

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración (%)
clorotalonil (ISO)	1897-45-6 217-588-1	Acute Tox. 2; H330 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Carc. 2; H351 STOT SE 3; H335 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	>= 50 - < 70
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9	Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400	< 0.05

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al teléfono de emergencia, al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda al médico.

Inhalación : Sacar la víctima al aire libre
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

- Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- Contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.
- Ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Asesoría médica : No hay un antídoto específico disponible.
Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Agua pulverizada

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Refiérase a las indicaciones de eliminación enumeradas en el artículo 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.
Evítense el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

: Física y químicamente estable como mínimo durante 2 años, si se almacena en el recipiente de venta original sin abrir, a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	Límite(s) de exposición	Tipo de límite de exposición	Fuente
chlorothalonil	0.1 mg/m ³	Media de tiempo de carga	SYNGENTA

Las siguientes recomendaciones para los controles de exposición / protección personal destinados a la fabricación, preparación y envasado del producto.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería : La contención y/o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

La ampliación de esas medidas de protección depende de los riesgos reales durante su uso.
Si se generan nieblas aerotransportadas o vapores, utilice los controles de ventilación del local.
Evaluar la exposición y tomar medidas adicionales para mantener los niveles de partículas aerotransportadas por debajo de los límites recomendados.
Si es necesario, buscar asesoramiento en higiene laboral.

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.
Cuando se seleccionen los equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los equipos de protección individual deberán ser homologados.

Protección respiratoria : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Equipo respiratorio adecuado:
Respirador con media máscara facial
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Utilice solamente equipo para protección respiratoria con el símbolo CE, incluyendo el número de prueba de cuatro dígitos.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

Protección de las manos	:	Material apropiado: Caucho nitrilo tiempo de penetración: > 480 min Espesor del guante: 0.5 mm La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
	:	Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello.
Protección de los ojos	:	Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente.
	:	Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Evaluar la exposición y seleccionar la ropa de resistencia química en base al riesgo de contacto y a las características de permeabilidad y penetración del material de las ropas. Lavar la ropa protectora con agua y jabón después de su uso. Descontaminar la ropa antes de volverla a usar o utilizar equipos desechables (monos, mandiles, camisas, botas, etc.) Llevar cuando sea apropiado: traje protector impermeable

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	líquido
Forma	:	suspensión
Color	:	crema a marrón claro
Olor	:	picante, débil
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
pH	:	6.5 - 9.5
Punto/intervalo de fusión	:	-5 °C
Punto /intervalo de ebullición	:	> 100 °C
Punto de inflamación	:	aprox. > 100 °C
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	no inflamable por sí mismo
Límites inferior de explosividad	:	Sin datos disponibles

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

Límite superior de explosividad	: Sin datos disponibles
Presión de vapor	: Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	: Sin datos disponibles
 Densidad	: 1.345 g/cm³ a 25 °C
Solubilidad en otros disolventes	: dispersable en Agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	: < 650 °C
Descomposición térmica	: Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: 3,220 mPa.s a 20 °C : 2,680 mPa.s a 40 °C
Viscosidad, cinemática	: Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	: No explosivo
Propiedades comburentes	: No oxidante

9.2 Otra información

Tensión superficial : 42.7 mN/m a 20.5 °C

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ver la sección 10.3 "Posibilidad de reacciones peligrosas"

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa por la manipulación normal y de almacenamiento de acuerdo a las disposiciones.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

10.5 Materiales incompatibles

No se conocen sustancias que conduzcan a la formación de sustancias peligrosas o reacciones térmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

- Toxicidad oral aguda : DL50 hembra Rata, 2,000 mg/kg
- Toxicidad aguda por inhalación : CL50 macho Rata, > 1.5 mg/l, 4 h
: CL50 hembra Rata, 0.86 - 1.5 mg/l, 4 h
- Toxicidad cutánea aguda : DL50 machos y hembras Conejo, > 2,000 mg/kg

- Corrosión o irritación cutáneas : Conejo: No irrita la piel
- Lesiones o irritación ocular graves : Conejo: Irritación a los ojos, reversible a los 21 días
- Sensibilización respiratoria o cutánea : Buehler Test Conejillo de indias: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Mutagenicidad en células germinales

- chlorothalonil : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

Carcinogenicidad

- chlorothalonil : Clorotalonil causa tumores de riñón en ratas y ratones.
Evidencia limitada de carcinogenicidad en estudios con animales

Toxicidad para la reproducción

- chlorothalonil : Ninguna toxicidad para la reproducción

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

- chlorothalonil : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única, categoría 3 con irritación del tracto respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

- chlorothalonil : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

12.1 Toxicidad

- Toxicidad para los peces : CL50 *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada), 0.061 mg/l , 96 h
- Toxicidad para los invertebrados acuáticos : CE50 *Daphnia magna* (Pulga de mar grande), 0.180 mg/l , 48 h
- Toxicidad para las plantas acuáticas : CE50 *Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde), 0.52 mg/l , 96 h
Basado en los resultados de los ensayos realizados con un producto similar.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Estabilidad en el agua
chlorothalonil : Las semividas de degradación: < 5 d a 20 °C
No es persistente en agua.

Estabilidad en el suelo
chlorothalonil : Las semividas de degradación: aprox. 7 d
No es persistente en el suelo.

12.3 Potencial de bioacumulación

chlorothalonil : Clortalonil tiene un potencial bajo de bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

chlorothalonil : Clortalonil tiene una movilidad en suelo que oscila entre baja y ligera.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

: Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Otros efectos adversos

Otra información : Toxicidad acuática crónica
Clasificación del producto se basa en la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, rios o acequias con producto químico o envase usado.
No eliminar el desecho en el alcantarillado.
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

Envases contaminados : Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 Número ONU: UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CHLOROTHALONIL)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 9
14.5 Peligros para el medio ambiente : Peligrosas ambientalmente

Código de restricciones en túneles: E

Transporte marítimo(IMDG)

14.1 Número ONU: UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (CHLOROTHALONIL)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 9
14.5 Peligros para el medio ambiente : Contaminante marino

Transporte aéreo (IATA-DGR)

14.1 Número ONU: UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (CHLOROTHALONIL)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 9

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

ninguno(a)

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Otras regulaciones :
- : Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
 - : REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)
 - REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)
 - REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
 - ADR 2013

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las Declaraciones-H

- H302 : Nocivo en caso de ingestión.
- H315 : Provoca irritación cutánea.
- H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H318 : Provoca lesiones oculares graves.
- H319 : Provoca irritación ocular grave.
- H330 : Mortal en caso de inhalación.
- H332 : Nocivo en caso de inhalación.
- H335 : Puede irritar las vías respiratorias.
- H351 : Se sospecha que provoca cáncer.
- H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

- Acute Tox. : Toxicidad aguda
- Aquatic Acute : Toxicidad acuática aguda

BRAVO 720 SC

Versión 4 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 07.03.2016

Fecha de impresión 07.03.2016

Aquatic Chronic	: Toxicidad acuática crónica
Carc.	: Carcinogenicidad
Eye Dam.	: Lesiones oculares graves
Skin Irrit.	: Irritación cutánea
Skin Sens.	: Sensibilización cutánea
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES